



CAI

Comissió d'Afers Institucionals
Parlament de Catalunya

Sessió 29. Dijous, 26 de març de 2026. XV legislatura

DOSSIER

ORDRE DEL DIA

1. Compareixença d'una representació del col·lectiu d'alertadors davant la Comissió d'Afers Institucionals per a informar sobre el contingut que considera que hauria d'incorporar la futura llei d'alertadors. Tram. 357-01166/15 Comissió d'Afers Institucionals. Compareixença.
 2. Proposta de resolució per a la creació d'un fons de sobirania tecnològica. Tram. 250-00850/15 Grup Parlamentari Comuns. Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades (text presentat: BOPC 345, 171; esmenes: BOPC 394, 23).
 3. Proposta de resolució sobre l'agilitació dels ajuts destinats als municipis afectats pel temporal Alice. Tram. 250-00988/15 Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya, juntament amb dos altres diputats del Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 389, 41).
 4. Proposta de resolució sobre el garantiment de la unitat nacional, la igualtat dels espanyols i la solidaritat entre les diverses regions. Tram. 250-00996/15 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 397, 41)
 5. Proposta de resolució sobre la regularització massiva d'immigrants il·legals. Tram. 250-01060/15 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 415, 40).
-

Punt 2 | Debat i votació de la Proposta de resolució i de les esmenes presentades

Proposta de resolució per a la creació d'un fons de sobirania tecnològica

250-00850/15

PRESENTACIÓ: GP COMUNS

Reg. 62630 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 04.11.2025

A la Mesa del Parlament

David Cid Colomer, portaveu, Lluís Mijoler Martínez, diputat del Grup Parlamentari Comuns, d'acord amb el que estableixen els articles 167 i 168 del Reglament del Parlament, presenten la Proposta de resolució per a la creació d'un fons de sobirania tecnològica, per tal que sigui substanciada davant la Comissió d'Afers Institucionals, amb el text següent:

Exposició de motius

La dependència creixent de les administracions i les institucions públiques, les empreses i la ciutadania envers infraestructures tecnològiques i serveis digitals controlats per grans corporacions estrangeres suposa un risc per a la sobirania econòmica, estratègica i democràtica del país. Aquesta situació limita la capacitat de decisió dels poders i de les institucions públiques, compromet la seguretat i privacitat de les dades i del coneixement generat i afebleix la capacitat de lideratge tecnològic propi.

Les infraestructures digitals i tecnològiques han de ser considerades infraestructures públiques crítiques fonamentals per al desenvolupament/sosteniment democràtic i la justícia social del país, al mateix nivell que el sistema sanitari o el sistema educatiu. Catalunya ha de disposar de les eines per garantir la seva autonomia tecnològica i digital, assegurant que la digitalització de l'administració i de les institucions, així com del teixit productiu i de recerca es basi en principis de transparència i traçabilitat, sostenibilitat i cooperació.

La Generalitat de Catalunya, d'acord amb l'Estatut d'Autonomia, té competències plenes o compartides en matèria d'administració electrònica, innovació i societat de la informació (articles 140, 150, 152, 159 i 172). Aquest marc competencial permet impulsar polítiques de sobirania tecnològica que promoguin la recerca, la innovació, el suport a empreses tecnològiques, la protecció de dades i el desenvolupament d'infraestructures digitals públiques.

A Europa, diversos estats i regions han impulsat instruments similars, com el Sovereign Tech Fund d'Alemanya o el European Digital Infrastructure Consortium (EDIC), amb l'objectiu de reduir dependències tecnològiques i fomentar la creació d'ecosistemes tecnològics oberts. Catalunya, amb un teixit d'universitats, centres de recerca, PIMES i cooperatives tecnològiques de primer nivell, té la capacitat i la legitimitat per situar-se al capdavant d'aquest moviment.

Per tot això, es proposa la creació d'un Fons de Sobirania Tecnològica de Catalunya, com a instrument públic de finançament destinat a impulsar pro-

jectes de programari i maquinari obert; reforçar la ciberseguretat i la gestió sobirana de dades públiques; fomentar la recerca en intel·ligència artificial ètica i transparent; donar suport a empreses i iniciatives locals en àmbits estratègics; i promoure la cooperació entre administracions, universitats i empreses innovadores.

Per aquests motius, el Grup Parlamentari Comuns presenta la següent:

Proposta de resolució

El Parlament de Catalunya insta el Govern a:

1. Crear el Fons de Sobirania Tecnològica de Catalunya, amb una dotació inicial adequada i amb calendari d'implementació, destinat a finançar projectes de programari obert, infraestructura digital pública, intel·ligència artificial ètica i ciberseguretat, així com a donar suport a PIMES, cooperatives i centres de recerca del sector tecnològic català.
2. Elaborar una Estratègia Catalana de Sobirania Tecnològica (2026-2030) que defineixi els objectius, eixos d'actuació i mecanismes de governança del Fons, en col·laboració amb universitats, centres tecnològics, empreses i agents socials.
3. Constituir un Consell de Sobirania Digital de Catalunya, com a òrgan de participació i consulta, integrat per representants de l'administració, el sector privat, la recerca i la societat civil, per garantir la transparència i l'orientació al bé comú del Fons.
4. Integrar el Fons en els programes europeus existents per tal de maximitzar el finançament europeu i afavorir la cooperació interregional en matèria de sobirania digital.
5. Promoure l'ús de programari lliure i de codi obert en la contractació pública de la Generalitat i els seus ens, afavorint la reutilització i la independència tecnològica.
6. Impulsar la redacció d'un avantprojecte de Llei de Dades i Infraestructures Digitals Públiques de Catalunya, que reguli la gestió i governança de les dades públiques sota criteris de sobirania, transparència i interès general.

Palau del Parlament, 30 d'octubre de 2025

David Cid Colomer, portaveu; Lluís Mijoler Martínez, diputat, GP Comuns

ESMENES PRESENTADES

Reg. 70804; 71368 / Admissió a tràmit: Mesa de la CAI, 16.01.2026

GRUP PARLAMENTARI SOCIALISTES I UNITS PER AVANÇAR (REG. 70804)

Esmena 1

GP Socialistes i Units per Avançar (1)

De modificació del punt 4

4. Demanar que el pressupost de la Unió Europea a llarg termini afavoreixi el finançament d'infraestructures científiques i tecnològiques i la cooperació interregional europea en matèria de sobirania digital.

GRUP PARLAMENTARI D'ESQUERRA REPUBLICANA DE CATALUNYA (REG. 71368)

Esmena 1

GP d'Esquerra Republicana de Catalunya (1)
De modificació de l'encapçalament

El Parlament de Catalunya, manifesta que la sobirania tecnològica de Catalunya hauria de ser la capacitat del país de decidir, desenvolupar, governar i protegir tots els seus processos digitals essencials sense dependències crítiques d'actors externs que posin en risc l'autonomia democràtica, el teixit econòmic o els drets de la ciutadania. No és sinònim d'autarquia, sinó d'autonomia estratègica: cooperar amb el món, però sense quedar sotmesos a vulnerabilitats estructurals. I per aquests motius, insta el Govern a:

Esmena 2

GP d'Esquerra Republicana de Catalunya (2)
De modificació del punt 5

5. Promoure la sobirania del programari i dels algorismes, fent un ús prioritari de programari lliure i de codi obert en la contractació pública de la Generalitat i els seus ens, afavorint la reutilització i la independència tecnològica i eliminant la dependència d'aplicacions d'empreses privades, especialment empreses en matrius empresarials fora de la Unió Europea.

Esmena 3

GP d'Esquerra Republicana de Catalunya (3)
De modificació del punt 6

6. Promoure la contractació pública de sistemes de «cloud» on els servidors estiguin ubicats a Catalunya i utilitzin aplicacions de bases de dades realitzats a la Unió Europea, eliminant la dependència de bases de dades d'empreses amb matrius empresarials fora de la Unió Europea

Esmena 4

GP d'Esquerra Republicana de Catalunya (4)
D'addició d'un nou punt 7

7. Promoure la sobirania industrial i innovació estratègica, amb capacitat de producció i competitivitat. La sobirania industrial tecnològica requereix una base industrial i de recerca capaç de crear tecnologia i no només consumir-la, de manera que, en el marc de la reindustrialització verda i digital, Catalunya hauria d'articular una estratègia que prioritzi sectors d'alt valor estratègic com els semiconductors, la fotònica, la ciberseguretat, la intel·ligència artificial, la computació sostenible i la robòtica avançada, alhora que promou un model d'innovació basat en la quíntuple hèlix (Administració, empresa, recerca, comunitats i medi ambient) i alineat amb els principis europeus de la Responsible Research and Innovation; al mateix temps.

Esmena 5

GP d'Esquerra Republicana de Catalunya (5)

D'addició d'un nou punt 8

8. Promoure el desplegament polítiques sòlides de desenvolupament de talent digital, retenció i atracció d'experts, així com programes formatius que redueixin la dependència de recursos humans externs, i impulsar consorcis publicoprivats capaços de competir globalment sense renunciar als criteris ètics i democràtics que defineixen el model europeu de digitalització, situant així Catalunya com un actor que no només consumeix tecnologia, sinó que n'esdevé productor.

Punt 3 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre l'agilitació dels ajuts destinats als municipis afectats pel temporal Alice

250-00988/15

PRESENTACIÓ: GP PPC

Reg. 72873 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 23.12.2025

A la Mesa del Parlament

Juan Fernández Benítez, portaveu, Lorena Roldán Suárez, portaveu adjunta, Pere Lluís Huguet Tous, diputat del Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya, d'acord amb el que estableixen els articles 167 i 168 del Reglament del Parlament, presenten la Proposta de resolució l'agilització dels ajuts destinats als municipis afectat pel temporal «Alice», per tal que sigui substanciada davant la Comissió d'Afers Institucionals, amb el text següent:

Exposició de motius

Lamentablement, en els darrers temps Catalunya, al igual que altres parts del nostre país estan patint les conseqüències d'uns temporals cada vegada més forts, més intensos i amb danys més greus, tant en víctimes mortals com en danys materials en infraestructures, equipaments, via pública, negocis, habitatges, entre altres.

Els darrers temporals han concentrat tota la seva força destructiva en una zona de Catalunya, concretament les comarques de les Terres de l'Ebre. Temporals que el conegut com a «Alice» durant aquest més d'octubre han causat nombroses inundacions, danys en milers de vehicles, habitatges, negocis, s'han comptabilitzats ferits i determinats serveis públics, com l'educació, s'ha hagut de suspendre per a garantir la seguretat dels més petits i dels servidors públics.

Certament, les administracions públiques han ofert a la ciutadania una certa resposta, com és d'esperar, però evidentment, qualsevol resposta sempre és insuficient per atendre totes les necessitats que requereixen una resposta per part de les administracions. Com sempre en aquests casos, l'administració local, els ajuntaments, al ser l'administració més propera a la ciutadania i als seus problemes, són els que pateixen més directament els neguits dels veïns i veïnes, i la que reben la major pressió ciutadana.

En casos com el del temporal «Alice» els ajuntaments en ares de donar una resposta ràpida a les urgents necessitats dels ciutadans i les ciutadanes, assumeixen competències que no li són pròpies, assumint amb els seus propis recursos les primeres despeses de neteja, desallotjament, recomposició dels serveis públics, entre altres. Aquest fet comporta posar en una situació encara més difícil les finances de les administracions locals.

Des de la Generalitat s'han anunciat i posat en marxa línies d'ajuda per a recuperar el més aviat possible la normalitat després dels aiguats i dels temporals patits. Però cal atendre, també les necessitats dels ajuntaments per a evitar posar al límit les ja compromeses finances locals dels municipis. El procediment administratiu molts cops és lent i fa que els ajuts arribin tard.

Per aquest motiu, cal concentrar els esforços de l'Administració de la Generalitat per a agilitzar la concessió dels ajuts dirigits a la recuperació després dels temporals patit en els municipis de les Terres de l'Ebre.

Per aquests motius, el Grup Parlamentari del Partit Popular de Catalunya presenta la següent:

Proposta de resolució

El Parlament de Catalunya insta el Govern a adoptar les mesures necessàries per agilitzar la concessió i el pagament dels ajuts, bestretes posats a disposició o concedits als ajuntaments dels municipis de les Terres de l'Ebre afectats pels diversos temporals, amb l'objectiu que les mesures de reconstrucció no suposin un perjudici a les finances locals d'aquests municipis.

Palau del Parlament, 22 d'octubre de 2025

Juan Fernández Benítez, portaveu; Lorena Roldán Suárez, portaveu adjunta;
Pere Lluís Huguet Tous, diputat, GP PPC

Punt 4 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre el garantiment de la unitat nacional, la igualtat dels espanyols i la solidaritat entre les diverses regions

250-00996/15

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 74404 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 20.01.2026

RECTIFICACIÓ DEL TEXT PRESENTAT

Reg. 74982 / Coneixement: Mesa del Parlament, 27.01.2026

A la Mesa del Parlament

Joan Garriga Doménech, portavoz del Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña, Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución para garantizar de forma efectiva la unidad nacional, la igualdad de los españoles y la solidaridad entre las distintas regiones, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Afers Institucionals, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

Primero. Los peajes que debe pagar el PSOE para mantenerse en el poder de Cataluña y de la Nación.

El 8 de enero de 2026 tuvo lugar una reunión en el palacio de la Moncloa entre el presidente del Gobierno y el presidente de ERC, Oriol Junqueras, tras la cual se anunció un acuerdo sobre un nuevo sistema de financiación autonómica que incluiría un incremento de la financiación de las CCAA, de modo destacado para Cataluña. La propuesta del nuevo sistema fue presentada al día siguiente por la vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero.

El acuerdo mencionado es, hasta ahora, el último hito de una dinámica invariable: el sometimiento del Gobierno de Pedro Sánchez a las exigencias de partidos separatistas, a cambio de que el propio Sánchez y sus aliados permanezcan en el poder en el Ejecutivo de España, así como el Partido Socialista de Cataluña en el gobierno regional catalán. Tras la presentación en Cortes Generales el pasado diciembre de 2025 del Proyecto de Ley Orgánica por el que se condona la deuda de Cataluña, que sirvió para la declarada ilegal consulta secesionista, lo que el Gobierno hace ahora es presentar un nuevo modelo de financiación regional, más complejo, más oscuro y diseñado para pagar peajes políticos a sus socios de investidura.

Este nuevo modelo no responde a criterios de equidad, eficiencia ni solidaridad entre las distintas regiones de España, sino a una estrategia deliberada de cesiones permanentes al separatismo, financiadas con el atraco fiscal al que las administraciones someten a los españoles. Bajo una retórica confusa y supuestamente técnica, el Gobierno introduce un sistema diseñado para

transferir más recursos y privilegios al separatismo, debilitar a la Nación, convirtiendo la financiación regional en una herramienta de compra de apoyos parlamentarios. Cada concesión no es un hecho aislado, sino un paso más en la descomposición del principio de igualdad y en la normalización del chantaje político como forma de gobernar que el bipartidismo ha instaurado en España.

Es necesario insistir en que esta línea de conducta no es nueva. En realidad ni siquiera Pedro Sánchez es el primer jefe de gobierno que se comporta de esta manera, ya que desde hace largas décadas ha sido una constante del bipartidismo la compra de apoyo político a cambio de concesiones perjudiciales para la unidad nacional. Pero Sánchez y el Partido Socialista sí son quienes han llevado esta línea política a cotas cada vez más desconcertantes de indignidad. Junto con la mentira, las cesiones al separatismo, que son avances hacia la destrucción de la unidad de España, a cambio de apoyo parlamentario, han sido el elemento que ha marcado indeleblemente el estilo de gobernar de Sánchez. Estas cesiones han tenido lugar en todos los ámbitos posibles: financiación autonómica, entrega de competencias del Estado a las comunidades autónomas, concesión de indultos a los perpetradores del golpe de 2017 contra la unidad nacional, aprobación de la Ley de amnistía en beneficio de esos mismos criminales, modificación inicua del Código Penal para suprimir el delito de sedición, complicidad descarada con los ataques separatistas contra la lengua española y contra los símbolos nacionales.

De hecho, no hay mejor prueba de lo anterior que la forma de presentar el nuevo modelo de financiación: la citada reunión de apariencia institucional entre el presidente del Gobierno y el presidente de ERC, tras la cual fue éste quien dio los primeros datos del sistema pactado. Esto sugiere dos reflexiones. La primera es que Oriol Junqueras es un delincuente, condenado por su intervención en los mencionados sucesos criminales de 2017, que fue indultado y luego amnistiado por el propio, y cuya condena de inhabilitación continúa vigente. Con ser grave este hecho de que el sistema de financiación de las regiones sea el resultado de un acuerdo con un partido de chantajistas antiespañoles -varios de ellos delincuentes convictos-, aún es más grave el motivo de la segunda reflexión: dicho sistema nada tiene que ver con el bien común, ni con las necesidades de los catalanes ni del resto de los españoles, ni muchísimo menos con la solidaridad entre las regiones.

Por el contrario, el nuevo modelo de financiación es el resultado de un pacto a la medida del Partido Socialista y de la voluntad de Pedro Sánchez de permanecer en el poder a cualquier precio. Esta voluntad tiene, a su vez, su fundamento no solamente en el apego al cargo, sino en una desesperada necesidad de utilizarlo como defensa frente a las acusaciones de corrupción que desde hace casi dos años rodean al jefe del Ejecutivo y a su entorno familiar y de partido.

Finalmente, nunca se insiste demasiado en que la otra parte del pacto, ERC, es un partido que tiene como eje principal de su existencia la destrucción de España como nación. Más aún, las enormes cantidades de dinero obtenidas por el separatismo catalán por medio de sus chantajes a las autoridades de Estado han sido sistemáticamente empleadas en contra del interés nacional y con absoluto desprecio de las necesidades de los catalanes y del resto de los españoles, fomentando la inmigración masiva y financiando a todo tipo de entidades

y acciones separatistas, incluidas las de carácter delictivo como el referéndum que fue parte del mencionado proceso criminal de 2017, o los intentos de establecer simulacros de embajadas en violación de la atribución constitucional al Estado de la competencia exclusiva en relaciones internacionales.

Segundo. El nuevo modelo de financiación ahonda en el expolio fiscal.

La propuesta de nuevo modelo de financiación regional presentada por el Gobierno supone un incremento sustancial de los recursos del sistema, cifrado en torno a 21.000 millones de euros, mediante una mayor cesión de impuestos estatales y la integración de cuatro tributos más en el reparto general. Con la apariencia de una reforma presentada como técnica, el Gobierno consolida un modelo que extrae más recursos de los contribuyentes para sostener un sistema autonómico cada vez más costoso, sin exigir a las administraciones un control equivalente del gasto.

El aumento de la cesión del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (del 50% al 55%) y del IVA (del 50% al 56,5%) implica que una parte mayor de la recaudación extraída a los españoles pasa directamente a las administraciones regionales. Aunque no se presenta formalmente como una subida de impuestos, el efecto es ensanchar la base de ingresos del sistema, reducir los recursos disponibles en el ámbito estatal y trasladar tensiones financieras al conjunto de las cuentas públicas, lo que abre la puerta, en el corto o medio plazo, a nuevas subidas de impuestos o a un mayor endeudamiento para sostener un modelo de gasto creciente que no aborda las ineficiencias estructurales del sistema autonómico.

La ampliación de la cesta de tributos integrados y la revisión de los criterios de reparto, mediante una nueva definición de la población ajustada, refuerzan un esquema redistributivo complejo que premia el gasto estructural y penaliza los modelos de fiscalidad menos agresivos. Al mismo tiempo, la garantía de que ninguna comunidad perderá recursos consolida el sistema actual, trasladando el coste al conjunto de los españoles.

A este diseño se añade la creación de un nuevo Fondo de cambio climático para desastres naturales, presentado como mecanismo de solidaridad, pero cuya distribución concentraría aproximadamente dos tercios de los recursos en regiones del litoral mediterráneo: una muestra más de la ruptura deliberada del principio de igualdad entre españoles, al priorizar territorios concretos según criterios políticos y coyunturales y no en función de necesidades objetivas comunes.

Las fórmulas de caja compartida y los mecanismos específicos para determinadas competencias introducen, además, asimetrías territoriales que convierten la financiación regional en un instrumento de negociación política. En conjunto, la reforma avanza hacia más atraco fiscal indirecta, más gasto público y mayor dependencia del contribuyente, reforzando un modelo que supone un expolio fiscal continuado a los españoles sin mejoras proporcionales en servicios ni en igualdad entre territorios.

Tercero. La alternativa: más unidad y solidaridad y menos impuestos y privilegios.

Frente a un modelo que ha generado desigualdad entre españoles, duplicidades administrativas y un gasto político desproporcionado, VOX plantea una alternativa basada en la unidad nacional y la cohesión territorial de España.

Nuestro país necesita una vertebración nacional real, que garantice la igualdad de acceso a los servicios públicos esenciales con independencia del lugar de residencia. Esta búsqueda de la igualdad real de todos los españoles exige tener en cuenta las distintas demandas y particularidades de provincias y municipios, dedicando los esfuerzos necesarios en cada una de ellas para buscar la satisfacción de las necesidades de los españoles.

Porque son las verdaderas necesidades de los españoles, y no las supuestas necesidades de las comunidades autónomas, las que deberían ser consideradas al configurar un sistema de financiación territorial. A su vez, ello implica asumir una verdadera preocupación por la situación de las zonas rurales, por las áreas afectadas por la despoblación, por los territorios que han sufrido la desindustrialización. En definitiva, en vez de perseguir un equilibrio entre intereses partidistas igualmente ilegítimos, tal sistema debería procurar un verdadero equilibrio y una verdadera igualdad entre territorios con arreglo a las carencias y a las fortalezas de cada uno.

En conclusión, la auténtica solución no pasa por un nuevo sistema de financiación autonómica, sino por superar un modelo agotado y avanzar hacia un Estado que ponga todos sus recursos al servicio del bienestar y la prosperidad de los españoles. En tanto que no sea posible, un paso imprescindible es la recuperación por parte del Estado de competencias esenciales como sanidad, educación, justicia e interior. A ello debe sumarse una bajada general de impuestos, de alcance nacional, acompañada de la eliminación de duplicidades y del gasto político innecesario. Solamente un programa que incluya estas ideas en su base podrá asegurar a España la cohesión territorial y el crecimiento económico que tanto necesita.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

El Parlament de Catalunya insta al Gobierno a:

Primero. Repudiar el acuerdo suscrito y anunciado el día 8 de enero de 2026 con el representante de Esquerra Republicana de Catalunya, y renunciar a impulsar la reforma del sistema de financiación autonómica derivada de dicho acuerdo.

Segundo. Rechazar todas las cesiones competenciales llevadas a cabo por los sucesivos gobiernos del bipartidismo así como sus acuerdos presupuestarios y de investidura con los distintos partidos separatistas por haber dañado la unidad, la igualdad, la prosperidad y el estado de bienestar de los españoles.

Tercero. Recuperar una perspectiva nacional de los servicios públicos y los impuestos que garantice que las prestaciones llegan a todos los españoles independientemente de la parte de España en la que residan garantizando la calidad de los servicios públicos.

Cuarto. Poner fin a un sistema territorial que ha privilegiado a unas regiones por encima de otras por criterios exclusivamente políticos y llevar a cabo una profunda reforma que garantice la unidad nacional, la igualdad entre españoles y la solidaridad entre las regiones.

Quinto. Superar con un modelo divisivo y diseñado para contentar a las élites políticas autonómicas y separatistas que ha destrozado el estado de bienestar de los españoles fraccionando los servicios públicos en 17 sistemas independientes y descoordinados. Para ello es necesario impulsar la recupe-

ración inmediata por el Estado de las competencias en materia de educación, sanidad, seguridad y justicia, y eliminar las fronteras artificiales que el Estado autonómico ha impuesto entre los españoles que han resultado en un incremento notable del gasto y desigualdades en la calidad de los servicios públicos.

Sexto. Poner en marcha en el corto plazo todos los mecanismos de coordinación necesarios para avanzar hacia la igualdad y la eficacia de los servicios públicos de todos los españoles.

Séptimo. Garantizar que los recursos públicos se destinen a las necesidades reales de los españoles, prioritariamente a la asistencia a las familias y los españoles en situación de vulnerabilidad.

Octavo. Eliminar el gasto político e improductivo destinado a estructuras ineficientes, dañinas para la unidad nacional, duplicadas o sin funciones que se han multiplicado con el desarrollo del Estado autonómico y sus 17 redes clientelares.

Noveno. Acometer una bajada generalizada de impuestos para todos los españoles que reduzca su esfuerzo fiscal y permita el desarrollo económico y la prosperidad para familias y empresas.»

Palacio del Parlament, 14 de enero de 2026

Joan Garriga Doménech, portavoz; Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto,
GP VOX

Punt 5 | Debat i votació

Proposta de resolució sobre la regularització massiva d'immigrants il·legals

250-01060/15

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 77536 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 10.02.2026

A la Mesa del Parlament

Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto del Grup Parlamentari de VOX en Catalunya, Joan Garriga Doménech, portavoz del Grup Parlamentari de VOX en Catalunya, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución sobre la regularización masiva de inmigrantes ilegales, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Afers Institucionals, con el siguiente texto:

Exposición de motivos

El 26 de enero de 2026 se anunció un acuerdo entre el Gobierno de España y sus socios parlamentarios para impulsar una regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes en situación irregular, mediante Real Decreto, evitando deliberadamente el debate y la votación en el Congreso de los Diputados. Las personas interesadas deberán acreditar una permanencia continuada de, como mínimo, cinco meses en el momento de la solicitud y haber residido en España antes del 31 de diciembre de 2025.

Este procedimiento no es un hecho aislado, sino que se inscribe en una dinámica histórica de regularizaciones masivas promovidas por el bipartidismo, que desde 1985 ha llevado a cabo seis procesos extraordinarios, con más de 1,2 millones de autorizaciones concedidas, sin que ninguna de ellas haya resuelto el problema de la inmigración ilegal ni evitado su reiteración.

Por el contrario, estas regularizaciones han generado un efecto llamada permanente, debilitando el principio de legalidad, trasladando el mensaje de que el incumplimiento de la ley acaba siendo premiado, desautorizando a quienes cumplen los procedimientos legales, generando tensiones sociales evitables, dificultando la labor de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FCSE), incrementando la inseguridad en nuestros barrios y pueblos y deteriorando la convivencia vecinal. Del mismo modo, la inmigración masiva sobrecarga de manera terminal los servicios públicos esenciales, tales como los servicios sanitarios, educativos, de seguridad, transporte, etc.; eleva exponencialmente la presión sobre la demanda de vivienda y ayudas al alquiler; y aumenta el gasto de todas las Administraciones Públicas.

Las declaraciones de las portavoces de Pedro Sánchez en un mitin en Zaragoza en las que manifiestan su deseo de «barrer de fachas y racistas con gente migrante», «ojalá teoría del reemplazo» y «tras la regularización de inmigrantes, vamos a por la nacionalidad y a que puedan votar», y celebrando la regularización extraordinaria, evidencian el interés de ciertas élites políticas por alterar el censo electoral y silenciar la voluntad de los españoles. Lo

único que les importa es conservar sus privilegios, aunque el precio a pagar por los ciudadanos sea la inseguridad, la ruina y la degradación.

Asimismo, el discurso según el cual millones de inmigrantes son imprescindibles para garantizar la sostenibilidad de las pensiones es falso tal y como demuestra entre otros el Informe sobre el Coste de la Inmigración publicado recientemente por la Fundación Disenso. Los datos demuestran que, salvo en casos muy excepcionales de alta cualificación, la inmigración poco cualificada no compensa el déficit estructural de nuestro sistema, sino que lo agrava.

Las pensiones no se defienden con inmigración masiva, se defienden con políticas serias y valientes al servicio de los españoles. La mentira repetida durante años por los gobiernos del PP y del PSOE de que necesitamos millones de inmigrantes para sostener las pensiones es falsa y los datos muestran exactamente lo contrario: la inmigración poco cualificada no paga las pensiones, sino que genera déficit. Resulta contradictorio que, los mismos que mienten afirmando que la inmigración nos pagará las pensiones, oculten que las tasas de desempleo de los extranjeros superan holgadamente a la de los españoles.

Con unas cifras desorbitadas de paro, uno de cada cuatro desempleados en Cataluña son extranjeros. Cataluña no necesita inmigración a corto y medio plazo. No tiene sentido que se insista en importar inmigrantes de forma masiva mientras tenemos cientos de miles de parados catalanes y miles de parados extranjeros.

Actualmente, más de 500.000 inmigrantes viven en Cataluña sin trabajar. Si a estas cifras unimos la ausencia de prioridad nacional en el acceso a cualquier ayuda/prestación pública, vemos como no sólo estamos endeudando a los españoles de a pie, sino que además en no pocas ocasiones, se quedan fuera del reparto social. Este patrón no es exclusivo de España, ni concretamente de Cataluña. Países con mayor tradición de análisis sobre el impacto fiscal de la inmigración han llegado a conclusiones similares.

En Dinamarca, el Ministerio de Finanzas publicó un informe exhaustivo en el que se comparaban las aportaciones y gastos asociados a diferentes tipos de inmigración. El resultado fue contundente: los inmigrantes procedentes de países no occidentales generan cada año un déficit fiscal de más de 4.400 millones de euros. Este saldo negativo persistía incluso en la segunda generación. En Países Bajos, el CPB Netherlands Bureau for Economic Policy Analysis llegó a conclusiones similares. Según sus cálculos, los inmigrantes no occidentales y sus descendientes suponían un coste neto de 167.000 euros por persona a lo largo de su ciclo de vida. El estudio destacaba que, incluso cuando los inmigrantes poco cualificados encontraban empleo, sus aportaciones no lograban compensar el uso de servicios públicos a lo largo de toda la vida. Además, se observaba que los hijos de inmigrantes poco cualificados tendían a reproducir el mismo patrón, prolongando los déficits fiscales intergeneracionalmente.

En definitiva, mientras los catalanes padecen una profunda emergencia social y económica, con cada vez menos poder adquisitivo, incapaces de acceder a una vivienda en propiedad y abandonados a la inseguridad y a la falta de infraestructuras, este gobierno ha decidido avanzar en su agenda de sustitución demográfica a costa del bienestar de todos. El resultado es que cada

año la inmigración detrae a los catalanes más recursos de los que aporta, condenando el futuro de todos.

En VOX lo tenemos claro. España debe adoptar una política migratoria clara y firme: no debe regularizarse a ningún inmigrante ilegal, puesto que ello solo incentiva nuevas llegadas; y debe avanzarse en la repatriación de todos aquellos que residan en España de manera ilegal, garantizando así el respeto a la legalidad y la protección de nuestro Estado del Bienestar.

Por todo ello, el Grup Parlamentari de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

Propuesta de resolución

1. El Parlamento de Cataluña manifiesta que ante el contexto de emergencia habitacional sin precedentes, una emergencia de inseguridad en nuestras calles y barrios, una emergencia en el acceso al empleo y en las condiciones laborales y una emergencia en el acceso a los servicios públicos esenciales, es necesario poner fin a cualquier política migratoria que contemple como necesaria más inmigración en este momento de saturación migratoria, así como cualquier regularización que se produzca a estos efectos.

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de la Generalitat a:

2. Rechazar la regularización extraordinaria de más de 500.000 inmigrantes ilegales en España impulsada por el Consejo de Ministros.
3. Instar al Gobierno de la Nación a auditar exhaustivamente todas las concesiones de nacionalidad de los últimos años.
4. Promover ante el Gobierno de la Nación la repatriación de todos los inmigrantes que accedan ilegalmente a nuestra Nación, así como la repatriación de los menores extranjeros no acompañados con sus padres a sus países de origen.
5. Promover ante el Gobierno de la Nación la deportación de cualquier inmigrante legal o ilegal que cometa delitos graves o haga del delito leve su forma de vida, así como a todo aquel que decida no integrarse a la cultura de la Nación que lo acoge o intente imponer la suya.
6. Establecer la prioridad nacional en el acceso a todas las ayudas sociales y los servicios públicos, y promover ante el Gobierno de la Nación la remigración de todos aquellos extranjeros que, por no contribuir con su trabajo y esfuerzo a la economía nacional, y vivir de las ayudas sociales, supongan un lastre para el estado de bienestar de los españoles. En todo caso, el acceso a los servicios públicos por parte de los inmigrantes legales estará condicionado a sus años de cotización.
7. Promover desde la Generalitat una política migratoria firme, ordenada y de acorde a las necesidades de nuestro mercado laboral, asegurando en todo momento la prioridad nacional y la sostenibilidad del estado de bienestar de los españoles, así como la capacidad y voluntad de adaptación a nuestra cultura y costumbres.
8. Suprimir toda ayuda y beneficio social a los inmigrantes ilegales que han entrado a nuestra nación vulnerando las leyes españolas y comunitarias, a excepción de las ayudas humanitarias que precisen hasta la devolución a sus países de origen.
9. Eliminar las subvenciones a asociaciones, organizaciones, fundaciones u oenegés que promuevan o faciliten de cualquier forma la inmigración ilegal

y el tráfico de personas, así como a endurecer las penas contra las mafias de la inmigración ilegal y a todos sus colaboradores.

10. Acabar con las políticas de efecto llamada que han llevado a miles de personas a jugarse la vida, y perderla trágicamente en demasiados casos, como consecuencia de las falsas promesas de un futuro mejor en Europa.

11. Instar al Gobierno de la Nación a llevar a cabo las modificaciones legales oportunas a fin de suprimir la institución del arraigo como herramienta jurídica para permitir la residencia legal de las personas que hayan accedido de forma ilegal a nuestra Nación.

12. Instar al Gobierno de la Nación a llevar a cabo las reformas legales necesarias para impedir que ningún inmigrante ilegal pueda cometer un fraude de ley en la tramitación de su expediente de extranjería o petición de asilo.

13. Promover que en todos los municipios de Cataluña se inicien los estudios y trámites necesarios para la elaboración y aprobación de una Ordenanza reguladora del procedimiento sancionador para los incumplimientos en relación a las obligaciones con el Padrón Municipal con el fin de que los inmigrantes ilegales no puedan empadronarse.

14. Promover incentivos y bonificaciones fiscales a la contratación de españoles. A su vez, establecer criterios de reciprocidad con todos los países que restrinjan de alguna forma la contratación de españoles.

15. Suspender la cooperación al desarrollo con cualquier país que no colabore en la gestión de los flujos inmigratorios hasta que no se desarrollen y cumplan los acuerdos bilaterales suscritos para la cooperación en materia de gestión de la emigración internacional con el propósito de impedir la llegada de inmigrantes ilegales.

Palacio del Parlament, 5 de febrero de 2026

Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto; Joan Garriga Doménech, portavoz, GP VOX
